

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARBOLEDAS
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
LISTADO DE ESTADO No. 69

Nº Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha auto
540514089001-2021-00034-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MEDIDAS CAUTELARES.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	AGOSTO 27 DE 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, se fija el presente estado para notificar a las partes por el término legal, hoy treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las ocho (8) de la mañana, se desfija a las cinco (5) de la tarde. Auto con reserva legal sobre las medidas cautelares no se publicaran su consulta deberá ser personal.

LUIS CARLOS DURAN ROJAS
SECRETARIO